

El trifinio de Montecristo

-Viene de la Página 12

y donde incidía la ídem de El Salvador.

Consecuentemente, pues, al desplazarse el trifinio del Oeste al Este, el cerro El Brujo quedó en los confines de El Salvador, al Sur, y de Guatemala, al Norte, mientras Honduras quedaba para siempre excluida de soberanía en área alguna de ese coloso.

3. A efecto de ubicar el punto trifinio, de manera inequívoca, entre El Salvador, Guatemala y Honduras, la Comisión Técnica de Límites Guatemala-Honduras instó a sus respectivos gobiernos a efecto de que invitaran al salvadoreño para que sus representantes o delegados concurrieran a un avenimiento tripartito.

El 24 de agosto de 1934 se reunieron en San Salvador comisionados de los tres Estados interesados, quienes discutieron ampliamente los problemas fronterizos y posteriormente del 17 al 25 de junio de 1935 realizaron otras importantes reuniones, esta vez en Chiquimula, que culminaron con el acuerdo contenido en el acta N° XXX, el cual se refiere a las reuniones de los días 23 y 24 de dicho mes y año, y cuyo texto reza: "La Comisión Especial acepta definitivamente como trifinio de El Salvador, Guatemala y Honduras, la cima del cerro de Montecristo, conocido también con el nombre de Chino o del Norte".

Esto fue posible, porque el "Laudó de 1933" dispuso que el límite entre Guatemala y Honduras sería "a partir de la frontera, en el punto más cercano a la cima del cerro Montecristo; desde este en línea recta hacia el Norte...", con cuya disposición, como atrás reseñamos, el cerro El Brujo quedó fuera del territorio y de la soberanía hondureños.

En esa misma reunión de Chiquimula de la Sierra, El Salvador y Guatemala fijaron su línea divisoria en los siguientes términos: "... de la cima del cerro Montecristo, en línea recta al mojón de la cima del cerro Brujo, descrita en el acta número cinco de la Comisión Mixta de Límites de 1908". Fue modificada en el Tratado de 1938.

En el Tratado General de Paz entre las Repúblicas de El Salvador y Honduras suscrito en Lima (Perú), el 30 de octubre de 1980, como primera sección de la frontera definida, se asentó: "Punto denominado el Trifinio o sea la cima del cerro Montecristo, fijada por delegados de los tres Estados en acta número XXX, punto 5°, de la Comisión Especial El Salvador-Guatemala-Honduras, levantada el veintitrés y veinticuatro de junio de mil no-

vecientos treinta y cinco, en Chiquimula, República de Honduras".

4. El cerro de Montecristo está situado a 14 kilómetros al Noreste de la ciudad de Metapán; en sus faldas se hallan las minas de oro de Montecristo que a principios de siglo explotó don Anselmo

Bellegarrigue; y hoy, en derredor del trifinio, El Salvador, Guatemala y Honduras han creado una zona ecológica tripartita en un esfuerzo laudable, que ojalá no sea en vano, de preservar la flora y la fauna vernáculas como tributo de las presentes a las futuras generaciones.

ONU Pide \$24 Millones para las Víctimas en Yugoslavia

GINEBRA, Suiza, diciembre (AP).— Las Naciones Unidas apelaron el martes a donantes internacionales para que aporten 24.3 millones de dólares a un fondo

de ayuda en alimentos y asistencia médica para 500 mil yugoslavos, que se han visto obligados a huir de sus casas debido a la guerra civil en ese país.

El número de refugiados internos en Yugoslavia aumenta a diario y los funcionarios del organismo mundial han registrado a más de 500 mil hasta ahora, dijo en una declaración la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sadako Ogata.



GENT'S

Estilo con Calidad

Esta
Navidad
distingúete...